**PROMOCION PUNTO DE VENTA ALIMENTACION GOURMET Y VINO ECOMMERCES EN IRLANDA**

**BOLETÍN de PRE-INSCRIPCIÓN**

MARCO DE LA ACCIÓN

* Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia.
* Organización en origen: Instituto de Fomento de la Región de Murcia
* Organización en destino: Mundo Spanish & My Spanish Bridge

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CAMPAÑA

La pandemia ha provocado un crecimiento del consumidor digital: el ecommerce se impone como canal de compra seguro. Es urgente reposicionar la promoción en mercados exteriores hacia el canal digital. Los objetivos principales de esta campaña son:

* Promoción comercial en Irlanda a través del ecommerce [Myspanishbridge.com](https://myspanishbridge.com/), empresa importadora, distribuidora y vendedora especializada en producto español (alimentación y vino)
* Potenciar el e-branding murciano
* Identificación del producto murciano en los mercados exteriores
* Incentivo del consumo de los productos participantes en la promoción
* Promoción en canales digitales

SELECCIÓN DE MERCADOS Y ECOMMERCES

* Dentro de Europa, Irlanda es uno de los mercados con mayor potencial de crecimiento debido al momento de expansión del país y el alto interés por España.
* En el canal digital, Irlanda es un mercado con un alto nivel de compra online.

Para desarrollar la campaña se han seleccionado el ecommerce nº1 de producto español en Irlanda: [Myspanishbridge.com](https://myspanishbridge.com/)

La selección se realizó tomando como referencia los siguientes parámetros: volumen de tráfico, suscriptores y ventas, así como su interés por la incorporación de producto murciano.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN

El Instituto de Fomento se hará cargo de la Coordinación con el ecommerce y las marcas seleccionadas para su introducción en el mercado irlandés, así como de toda la promoción general de la acción, que se desarrollará en las siguientes fases:

* Preinscripción por parte de las empresas de la Región de Murcia interesadas en participar en esta acción.
* Selección de marcas y productos **por parte del ecommerce.**
* Creación de una Landing Page del sector de la alimentación de la Región de Murcia
* Creación de una campaña de promoción en colaboración con el ecommerce y las marcas seleccionadas.
* Diseño de contenidos informativos digitales y campaña de publicidad online para la presentación de la campaña a los compradores.
* Sorteo de un lote de productos murcianos.
* Campaña de publicidad a través de Google, artículos, prensa digital y redes sociales.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

• Contar con página web, al menos en español e inglés, en la que se muestren los productos de la empresa, su trayectoria, etc.

• Que las empresas sean fabricantes de productos de alimentación o bebidas envasados.

• Que los productos no sean perecederos. Los productos que pueden entrar en esta promoción han de tener una vida de anaquel mínima de 60 días.

• La empresa se compromete a proporcionar una descripción básica del producto, así como de su listado de ingredientes en español.

• Las empresas han de contar con fotografías de buena calidad en las que se produzca una representación veraz del producto y de sus características, sobre todo de su empaquetado y marca actuales. De no contar con ellas, las empresas deben aceptar la obligación de proporcionarlas para poder participar en la acción.

• Las empresas sólo presentarán productos que tengan una opción de reposición, ante un buen resultado en ventas, en un tiempo inferior a 7 días.

• Las empresas deben tener una versión gráfica de la etiqueta nutricional del producto en formato jpg, png o PDF.

• La empresa deberá facilitar una descripción de las condiciones de transporte y almacenaje óptimas para el tipo de producto que comercializa.

• Que las empresas cuenten, dependiendo del tipo de productos, con un etiquetado válido con los requisitos mínimos exigibles para Irlanda, o capacidad de adaptación ágil para la generación de nuevo etiquetado. Este tipo de requisitos variará según la categoría en la que se encuentre el producto.

• En caso de que el producto tenga cualidades especiales se demostrarán mediante certificados o sellos tales como BIO, ECO, Halal, Kosher, etc. La empresa tiene que aportar una versión de estos certificados válida en el mercado irlandés (entorno UE).

• Los productos congelados no pueden participar en la acción. Los productos en seco y en frío sí pueden participar. Los productos en seco se enviarán a Salamanca y los fríos se deberán enviar directamente a Irlanda.

La participación será en varias fases:

1º fase: Envío de catálogo

Las empresas inscritas deberán enviar el catálogo con los productos que quiera y puedan participar en la promoción según los criterios del importador. El ecommerce realizará la pre-selección de las solicitudes presentadas.

2º fase: Preselección y envío de muestras

Las empresas pre-seleccionadas podrán ser susceptibles de enviar muestras para la comprobación por parte de la cadena del producto, ingredientes/etiquetado, etc.

Una vez realizada la comprobación de muestras, el ecommerce hará la selección final de las empresas que participarán en la promoción.

3º fase: Envío de producto

Las empresas seleccionadas para realizar la promoción deberán enviar la mercancía en coordinación con el ecommerce, que informará de las condiciones.

**El coste de esta acción para la empresa seleccionada será el coste integral relativo a la FASE 2 y la FASE 3.**

* FORMA DE PARTICIPACIÓN

- Enviar a vuelta de correo y antes del próximo día 3 de mayo, el Boletín de inscripción de esta página, indicando datos de contacto.

FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN

EMPRESA:

PERSONA DE CONTACTO: CARGO:

TELÉFONO: E-MAIL:

WEB:

/ PERSONA DE CONTACTO: Leonor Fernández-Delgado. ÁREA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL. INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. TFNO: 968 368498. Email: mailto:leonor.fernandezdelgado@info.carm.es